



SALTA, 6 de Junio de 1973.

244/73

Expte. 5.021/73

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con los concursos sustentados por el Departamento de Ciencias Exactas para proveer cargos de Auxiliares Docentes de 2a. categoría a diferentes asignaturas; teniendo en cuenta los resultados de los mismos y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º- Designar a los siguientes alumnos regulares como Auxiliares Docentes de 2da. categoría del Departamento de Ciencias Exactas, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Mayo de 1973 y hasta el 31 de Marzo de 1974, para desempeñarse en las materias que en cada caso se indica y en mérito a los resultados de los respectivos concursos:

- Daniel Luis MORALES, L.E. N° 8.137.124, y Franz Alberto ANTELO PORTALES, D.N.I. N° 15.000.588, para FISICA II.
- Silvano LOCATELLI, C.I. N° 163.414 de Salta, y Angel Felipe FLORES, L.E. N° 10.443.501, para QUIMICA ORGANICA.
- Roberto Rolando SOULE, L.E. N° 7.008.493, y Rafael Loré QUEVEDO, L.E. N° 7.850.118, para FISICOQUIMICA.
- Francisco Javier DACAL, L.E. N° 8.176.687, para TERMODINAMICA.
- Erlan DAVILA SANDOVAL, Pasaporte N° 7.752-Bolivia, para GEOMETRIA II.
- Guillermo José RYAN CHAUD, L.E. N° 7.850.823, Hugo Alberto ARIS, L.E. N° 8.708.285, Carlos Rodolfo VILLA, D.N.I. N° 10.005.080, y Carlos Alberto TERRITORIALE, D.N.I. N° 10.007.799, para FISICA I.
- Ricardo BAUAB SUAID, D.N.I. N° 10.005.563, Víctor José PASSAMAI, D.N.I. N° 10.582.850, Tomás Ricardo MEDRANO, L.E. N° 4.620.752, y Jorge Félix AIMAZAN, L.E. N° 8.199.508, para GEOMETRIA I.
- Luis César ROMERO, L.E. N° 5.076.071, y Oscar Pedro PELLIZZER, L.E. N° 8.302.300, para QUIMICA INORGANICA.
- Mario BAEZ, L.E. N° 7.231.568, y Ana Silvia IBARRA, Lib. Civ. N° 5.677.325, para ANALISIS MATEMATICO ..

[Firma manuscrita]

///...



244/73

Expte. 5.021/73

-Juan Carlos DUNA, L.E. Nº 5.264.318, Juan Carlos CACERES, L.E.Nº 8.205.490, y María Cristina LENTINI de PASCUAL, L.C.Nº 5.677.946, para ANALISIS MATEMATICO I.

ARTICULO 2º- Imputar estas designaciones en las respectivas partidas del presupuesto del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Dr. ERNESTO SANTOS DELGADO
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR